



### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Cusco, jueves 13 de junio del 2019

En el salón de sesiones del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Andina del Cusco, siendo las doce y treinta horas del día jueves trece de junio del dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura a fin de tratar el siguiente orden del día: \* **APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2019-2**, \* **OTROS**, \* **APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS**. Asistieron en representación de los profesores principales, Dr. Luis Amadeo Mendoza Quispe (Decano de la Facultad); Mgt. Rosaura Torre Rueda, Mgt. Miguel Humberto Arapa Dávalos, Mgt. Mónica Marca Aima; en representación de los profesores asociados Mgt. Victor Chacon Sanchez, en representación de los docentes auxiliares Ing. Robert Milton Merino Yépez; en representación de los estudiantes Melissa Angelica Guillen Hurtado, Alvaro Alonso Valer Mayorga, Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con la lectura al acta del último Consejo de Facultad, el cual se aprueba por unanimidad.

**DESPACHO:**

Se ha recibido el oficio N°070-2019/DAIS-FIA-UAC mediante el cual el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas propone la comisión de ratificación de su Departamento Académico. En Consejo de Facultad de acuerdo tratar inmediatamente este punto, por lo que, en concordancia al artículo N° 16 (modificado con resolución N°172-CU-2019-UAC del 05 de abril del 2019) del reglamento de ratificación de los docentes de la Universidad Andina del Cusco, aprobado con resolución N°095-CU-2019-UAC, el Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura, por unanimidad, emite la opinión favorable para la propuesta del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, indicándose que sea elevada a Consejo Universitario para el nombramiento respectivo considerando que la propuesta de la comisión de ratificación es como sigue:

**Comisión de ratificación de docentes del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas:**

- Presidente: Dr. Ing. Cristhian Eduardo Ganvini Valcárcel (docente principal)
- Integrantes: Mgt. Ing. Edwin Carrasco Poblete (docente asociado)
- Est. Aurora Yanela Alvarez Barriga (estudiante del tercio superior)
- Mgt. Ing. Emilio Palomino Olivera (representante del SUDUAC – en calidad de observador)

**INFORMES:**

1. El Decano informa que mediante decreto N°027-2019/VRAC-UAC, el Vicerrectorado Académico ha autorizado la suspensión de las labores académicas el día lunes 17 de junio del 2019 a partir de las once horas con motivo del desarrollo de las Festidanzas Andinas 2019, el Decano recalca la importancia de este evento para todas las Escuelas Profesionales de la Universidad y menciona que en nuestra Facultad los estudiantes de las cinco Escuelas Profesionales se vienen preparando para ello hace más de un mes, este evento permite la identificación de todos los estamentos universitarios con la preservación del patrimonio cultural del Cusco, principalmente en este mes de junio que es el aniversario del Cusco.
2. Se informa que mediante oficio circular N°031-2019-VRAC/DDA-UAC, el Vicerrectorado Académico indica la imposibilidad de modificar el calendario académico 2019-1, por lo que solicita indicar a los Departamentos Académicos que los docentes cumplan con el registro de notas y firma de actas en los tiempos programados bajo responsabilidad.
3. El Decano informa que en base a lo indicado en el informe de la entidad acreditadora ICACIT, se ha establecido un plan de trabajo el cual fue aprobado por el Consejo Universitario, comenta que este proceso se ha elevado a Consejo Universitario debido a que ICACIT observo que debe haber evidencias de que la Autoridad Universitaria está involucrada en el proceso de acreditación.
4. Se recibió el oficio N°214-219-DIPD-UAC de la Dirección de Promoción del Deporte, mediante el cual se felicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura por haber obtenido la

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Rosaura Torre', 'Edwin Carrasco', 'Emilio Palomino', and others.]*



- medalla de oro (primer lugar) y medalla de plata (segundo lugar) en el campeonato deportivo Olimpiandinas 2019, evento desarrollado los días 26 de abril al 03 de mayo del 2019.
5. Se indica que mediante informe N°01-2019-I/UAC/YMH/PC/ la Ing. Yadira Matamoros Huaman encargada de la organización del concurso de talentos 2019 de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, da a conocer los tres primeros puestos en el evento realizado el 04 de junio, destacando que participaron representantes estudiantiles de las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad, habiendo obtenido el primer puesto la srta. Shiwarekenty Bajiyoperak Gomez de Ingeniería de Sistemas en la categoría de canto lírico, el segundo lugar lo ocupó la srta. Joyce Alina Cardeña Huilca de Ingeniería Civil con la danza bachata, y el tercer puesto lo obtuvo la srta. Yaida Carhuasuica Pumacahua de Ingeniería Ambiental con la danza Salay.
  6. Se da a conocer que se formó la comisión para el desarrollo de la feria de proyectos de fin de semestre, la cual se desarrollara por primera vez en la Facultad este 14 de junio, esta feria tiene por objetivo la medición de los logros obtenidos en el desarrollo de las diversas asignaturas en la Facultad, también se comenta que cuenta con una comisión especial calificadora por Escuela Profesional.
  7. El Decano da a conocer las siguientes resoluciones de Consejo Universitario recibidas en el Decanato de la Facultad:
    - Resolución N°259-CU-2019-UAC que autoriza el auspicio económico para los pasajes aéreos para la asistencia de dos estudiantes de Ingeniería Industrial al "III encuentro de Ingeniería Industrial" a desarrollarse en la ciudad de México del 21 al 23 de agosto del 2019.
    - Resolución N°261-CU-2019-UAC del 28 de mayo del 2019, que aprueba el reglamento de evaluación de estudiantes de pregrado de la Universidad Andina del Cusco, el mismo que entrará en vigencia a partir del semestre 2019-2, quedando sin efecto la resolución N°511-CU-2014-UAC del 31 de diciembre del 2014.

#### PEDIDOS:

1. La Mgt. Rosaura Torre indica que se considere en algún reglamento la indicación de que las mejores tesis se publiquen, la Mgt. Monica Marca indica que hay universidades que optan porque se considere la publicación en revistas indexadas de los mejores trabajos que conduzcan a la graduación.

#### ORDEN DEL DÍA:

\* **APROBACIÓN DE CARGA ACADÉMICA DEL SEMESTRE 2019-2:** El Decano indica al Consejo de Facultad que se ha invitado a los Directores de los Departamentos Académicos de la Facultad para que expongan los criterios, dificultades, aportes y deficiencias que se han tenido en la designación de las cargas académicas 2019-2, por lo que, con la aprobación del Consejo se procede a invitar a los Directores considerando la antigüedad de los Departamentos Académicos. En primer lugar se invita al Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, Dr. Ing. Nicolás Francisco Bolaños Cerrillo para que realice su exposición; en ella el Dr. Bolaños indica que en Ingeniería Industrial hay cinco docentes nombrados, dieciséis contratados y tres jefes de práctica, manifiesta que se tienen tres asignaturas a las que falta asignar un docente, y comenta que se está presentando todos los expedientes de contrata según los requisitos que exige la normativa vigente; en Consejo se le consulta respecto al caso del Ing. Alanya quien tiene un proceso en la administración pública, a lo cual el Dr. Bolaños indica que hizo la consulta en la cual se le aclaró verbalmente que no hay interferencia de los procesos de la administración pública respecto a la administración privada. La Mgt. Rosaura Torre sugiere que la consulta se haga de manera escrita a asesoría jurídica de la Universidad para tener el respaldo correspondiente acerca de lo actuado. En Consejo se acuerda que el Departamento Académico de Ingeniería Industrial solicite por escrito a asesoría jurídica de la Universidad la opinión legal correspondiente para respaldar que el docente figure en la carga académica del Departamento, por lo cual, se aprueba la carga académica de Ingeniería Industrial para el 2019-2 excluyendo la asignación de cursos al Ing. Alanya hasta que se tenga por escrito la opinión legal correspondiente. En el caso de Ingeniería Ambiental, el Dr. Bolaños indica que se ha solicitado

238

dos docentes adicionales a tiempo completo, uno para la docencia y uno como jefe de prácticas, se indica que Ingeniería Ambiental requiere más docentes a tiempo completo que sirvan a la Escuela Profesional, puesto que a la fecha solo uno de ellos brinda el servicio completo a la Escuela, los otros docentes a tiempo completo ocupan cargos Directivos o laboran en otras dependencias de la Universidad por lo que no brindan el servicio a tiempo completo a la Escuela Profesional, también comenta que quedan pendientes dos asignaturas para asignar docente, con estos comentarios, en Consejo de Facultad se aprueba la carga académica de Ingeniería Ambiental.

Finalizada su exposición se invita a la Directora del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas, Ing. Maria Isabel Acurio Gutierrez a realizar su exposición, la Ing. Acurio indica que 47 grupos de Estudios Generales han solicitado los servicios del Departamento Académico, y que hay 34 docentes de los cuales siete son docentes nombrados (cuatro a tiempo completo y tres a tiempo parcial), también indica que varios de los docentes a tiempo completo ocupan cargos directivos o laboran en otras unidades de la Universidad, por lo que no sirven de manera efectiva a la Escuela Profesional, comenta que el Vicerrectorado Académico ha autorizado que haya mayor número de docentes a tiempo completo que sirvan a la Escuela Profesional, puesto que este requisito es una de las observaciones de la acreditadora ICACIT, indica que a todos los grupos se les ha asignado docentes, también manifiesta que solo hay un docente nuevo en reemplazo de un docente que se retiró de la Universidad. Con la recomendación de que el file del docente nuevo figure en la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad, en Consejo de Facultad se aprueba la carga académica de Ingeniería de Sistemas.

Se invita al Director del Departamento Académico de Ingeniería Civil, Ing. Edson Julio Salas Forton, quien ingresa al Consejo de Facultad con el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez Peña, la cual está adscrita al Departamento de Ingeniería Civil mientras se conforme el Departamento Académico de Arquitectura. El Ing. Salas informa que en Ingeniería Civil se tienen cinco docentes nombrados, tres a tiempo completo y dos a tiempo parcial y los tres a tiempo completo ocupan cargos directivos en la Facultad, uno de los docentes a tiempo parcial no estará el semestre 2019-2 en la Facultad, por lo que se tiene problemas con los docentes a tiempo completo, también comenta que se ha designado docentes contratados a tiempo completo con la autorización del Vicerrectorado Académico, sin embargo no prestan servicio directo a Ingeniería Civil puesto que a algunos se los llevado a tutoría y otros a la Dirección de Investigación, en Consejo se hace la aclaración de que al estar en proceso de acreditación bajo los estándares de la acreditadora ICACIT, los docentes a tiempo completo que no sirvan directamente a la Escuela Profesional no cuentan en el proceso de acreditación, por lo que este es un problema que requiere solución inmediata en Ingeniería Civil; se indica en Consejo de Facultad que los documentos de carga académica de Ingeniería Civil deben estar claramente indicadas las labores específicas que deben desempeñar los docentes contratados designados a tiempo completo, por otro lado se debe hacer una evaluación de qué docentes realizan labor efectiva para que al siguiente semestre se les cambie o no su condición de docentes a tiempo completo; al respecto la Mgt. Rosaura Torre sugiere que cuando se designe en una comisión a docentes a tiempo parcial se les consulte previamente si realmente pueden trabajar en la comisión y que firmen un compromiso al respecto, puesto que figuran en comisiones y no realizan el trabajo respectivo; para finalizar su informe el Ing. Salas indica que queda pendiente la asignación de carga académica a cuatro docentes. El Mgt. Arq. Miguel Angel Yepez expone que en Arquitectura hay 41 docentes contratados, ocho de los cuales son a tiempo completo y uno de ellos ocupa cargo Directivo, por lo que efectivos se tiene siete docentes a tiempo completo, todos ellos con labores propias de la Escuela Profesional, de los 33 docentes a tiempo parcial 14 de ellos están con un régimen especial mayor a 20 horas por la naturaleza de los cursos de diseño, esto con la aprobación del Vicerrectorado Académico; al respecto en Consejo de Facultad se le consulta sobre los criterios de contrata para los docentes de los cursos de diseño puesto que en esos cursos es donde se da la mayor cantidad de los problemas que presenta la Escuela Profesional de Arquitectura, El Mgt. Yepez indica que se ha hecho un comité en la Escuela Profesional de Arquitectura que tiene por función la evaluación de los docentes que se harán cargo de los diversos cursos de diseño considerando que dentro de ellos también se genere la formación de docentes en el área, y por curso dos docentes se hacen

Rosaura Torre



cargo considerando la naturaleza personalizada de esas asignaturas y la cantidad de estudiantes que se matriculan en ellas. En Consejo también se le recomienda aclarar cuáles son las funciones de los docentes investigadores, y qué aporte brindan a la Escuela Profesional; también se le recomienda se especifique claramente en los documentos presentados la labor que realizarán los docentes a tiempo completo puesto que es la Escuela Profesional que cuenta con el mayor número de docentes a tiempo completo para el servicio de la Escuela, y se requiere los criterios específicos para la evaluación de su productividad, así como también los mecanismos de evaluación de las actividades que realizan a lo largo del semestre académico. En Consejo de Facultad se aprueba las cargas académicas de Ingeniería Civil y de Arquitectura, recomendándose se rectifiquen los documentos presentados especificando lo que se indicó en Consejo de Facultad respecto a horas, docentes, carga lectiva y no lectiva.

En Consejo de Facultad también se recomienda que los Departamentos Académicos de la Facultad uniformicen los formatos de presentación de las cargas académicas de manera que se pueda revisar las cargas académicas bajo un mismo criterio de presentación de la información.

**\*APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE GRADOS Y TÍTULOS.** Se aprobaron por unanimidad los siguientes expedientes:

#### EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	25114	VALENCIA VILCA, Claudia Minerva	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	26521	LUNA DE LA CUBA, Aleksandro	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	26523	ROJAS DUEÑAS, Alejandro Arnaldo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	26229	CHOQUE HACHA, Karen Celinda	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	27917	HUILLCA SEQUEIROS, Irina Milagros	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	28010	TANCAYLLO CABRERA, Elsa Sonia	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	28009	FERNANDEZ TAPARA, Vanessa	INGENIERÍA INDUSTRIAL
8.	28302	CORDOVA FLORES, Carlos Eduardo	INGENIERÍA INDUSTRIAL
9.	28305	GARCIA CESPEDÉS, Nohelia Brenda	INGENIERÍA INDUSTRIAL
10.	28624	SALVATIERRA AYMACHOQUE, Brenda Pilar	INGENIERÍA INDUSTRIAL
11.	27002	LLALLERCO MONZÓN, Dany Ventura	INGENIERÍA INDUSTRIAL
12.	25217	MALAGA PEÑA, Willy Joel	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	20966	PANCORBO ROMAN, Edison Ervin	INGENIERÍA CIVIL
14.	23033	HUAÑEC HUILLCA, Gino Jordano	INGENIERÍA CIVIL
15.	23208	SALCEDO ALVAREZ, Jesus	INGENIERÍA CIVIL
16.	25313	HUAYTA TORRES, Yanet	INGENIERÍA CIVIL
17.	25315	MAMANI CALLAPIÑA, Elizabet	INGENIERÍA CIVIL
18.	25409	BELLIDO PAZ, Cristhian Armando	INGENIERÍA CIVIL
19.	25410	LUNA VERA, César Augusto	INGENIERÍA CIVIL
20.	25259	CHILLIHUANI CHILLIHUANI, Henry Benjamin	INGENIERÍA CIVIL
21.	27012	ZANABRIA QUISPÉ, Jhon Gregory	INGENIERÍA CIVIL
22.	26093	GARCIA YEPEZ, Carlos Enrique	INGENIERÍA CIVIL
23.	25871	VALDIVIA HUAMAN, Rodrigo	INGENIERÍA CIVIL
24.	26469	BUSTAMANTE CORRIDO, Shirley Zenaida	INGENIERÍA CIVIL
25.	26830	MENDOZA TORREIN, Marco Aurelio	INGENIERÍA CIVIL

#### EXPEDIENTES DE BACHILLER

Nº	EXP.	RECURRENTE	ESCUELA PROFESIONAL
1.	23649	IDME DURAN, Luis Fernando	INGENIERÍA INDUSTRIAL
2.	23945	TAPIA MAMANI, Alessandra	INGENIERÍA INDUSTRIAL
3.	25399	MORALES VILLARROEL, Mario Sergio Max	INGENIERÍA INDUSTRIAL
4.	26995	OQUENDO VILLAFUERTE, Wendy Flor	INGENIERÍA INDUSTRIAL
5.	26918	MONROY VILLA, Francisco Javier	INGENIERÍA INDUSTRIAL
6.	26920	FERNANDEZ AMAT, Guillian	INGENIERÍA INDUSTRIAL
7.	28338	MAYORGA CASTILLO, Rigo Jarol	INGENIERÍA INDUSTRIAL



8.	25282	HERRERA HUAMAN, Luis Felipe	INGENIERÍA DE SISTEMAS
9.	25796	CORTES RODRIGUEZ, Diego	INGENIERÍA DE SISTEMAS
10.	25779	PEREZ SANTISTEBAN, Samuel	INGENIERÍA DE SISTEMAS
11.	26769	CCORAHUA YUPAYCCANA, Greta	INGENIERÍA DE SISTEMAS
12.	26551	CACERES CCAHUA, Juan Carlos	INGENIERÍA DE SISTEMAS
13.	23566	APAZA VILLANUEVA, Yefri	INGENIERÍA CIVIL
14.	23869	OLIVERA GRANADA, Judith	INGENIERÍA CIVIL
15.	24813	SUTTA QUISPE, Luis Eduardo	INGENIERÍA CIVIL
16.	25416	QUINTANILLA BERRIOS, Ricardo	INGENIERÍA CIVIL
17.	25510	MONTESINOS PARO, Harred	INGENIERÍA CIVIL
18.	26289	HUALLPA MAMANI, Michel Tony	INGENIERÍA CIVIL
19.	26416	ZUBILETA CASTRO, Haydi Lyliam	INGENIERÍA CIVIL
20.	26417	HERRERA HUILLCA, Ely Franklin	INGENIERÍA CIVIL
21.	24125	VALENZUELA MUJICA, José Antonio	INGENIERÍA CIVIL
22.	27189	PINTO PERALTA, Lisbeth	INGENIERÍA CIVIL
23.	27041	AGUILAR PARAVICINO, Hugo Orlando	INGENIERÍA CIVIL

Con lo que termina la sesión ordinaria firmando los presentes en señal de conformidad.

Vertical handwritten notes on the right margin.